**X Jornadas de Jóvenes Investigadores**

**Instituto de Investigaciones Gino Germani**

6, 7 y 8 de noviembre de 2019

Pablo Marcelo Roel

Universidad de Buenos Aires

[Pabloroel60@gmail.com](mailto:Pabloroel60@gmail.com)

Graduado, Licenciatura en Sociología

Eje problemático Nº 13 Crímenes de estado. Derechos humanos. Memoria

Titulo ponencia: Del olvido a la memoria completa

Palabras calves: Memoria, representaciones, editoriales, derechos humanos

**Resumen:**

Este trabajo se propone analizar los modos en los cuales una vez recuperada la democracia, el Diario La Nación construye la memoria, tanto sobre el accionar de último gobierno militar, como de las luchas asumidas por los Organismos de Derechos Humanos. Particularmente qué representaciones construyen de la experiencia genocida y, si las mismas son referenciadas en el presente, de qué manera las interrelaciona.

Se indagará sobre las representaciones que construye el periódico respecto al ejército, el gobierno, los organismos de Derechos humanos y la sociedad

Se pondrá especial cuidado en detectar las rupturas y continuidades en las representaciones del periódico, durante el periodo analizado, sobre el tema que nos convoca

Una primera lectura de los editoriales nos habilitan a conjeturar que el periódico mantiene, en líneas generales, una postura flexible: por un lado es crítico con lo actuado ilegalmente por las fuerzas, por el otro comparte el posicionamiento ideológico que motivaron dichas acciones con respecto a los crímenes perpetrados por los genocidas. Se puede observar la convivencia de los editoriales con los discursos hegemónicos o, en otras palabras, lo que es socialmente aceptable decir

Este trabajo se propone analizar los modos en los cuales una vez recuperada la democracia, el Diario La Nación representa tanto el accionar de último gobierno militar, como de las luchas asumidas por los Organismos de Derechos Humanos. Particularmente qué representaciones construyen de la experiencia genocida y, como las referencia en la actualidad.

Estamos viviendo una época donde las representaciones sobre lo sucedido durante la última dictadura militar están en disputa. De ninguna manera es un tema clausurado, lejos de ello, por el contario, en lo últimos años hemos asistido a un nuevo discurso que pone en duda el accionar de los organismos de Derechos Humanos y a su vez, si bien no reivindica abiertamente el accionar de las Fuerzas Armadas, intenta homologar a las víctimas del genocidio con las víctimas de la insurgencia. Entendemos que el avance de las políticas neoliberales sobre nuestro continente les sirve de andamiaje a tales discursos, es por ello que hemos seleccionado al matutino *La Nación* dado que es uno de los soportes en el que se desarrolla la disputa.

La pregunta general que guiará nuestra investigación es: ¿Cómo es la construcción de la memoria que hace el diario *La Nación* sobre el genocidio perpetrado por las fuerzas armadas? A partir de esta pregunta inicial, se desprenden los siguientes interrogantes: ¿Cómo refleja el periódico la actividad desarrollada por los organismos de Derechos Humanos?; ¿Cómo construye el diario su discurso respecto a dichos organismos? ¿Se sirve el diario de las representaciones sobre la experiencia genocida para explicar conflictos presentes? Se pondrá especial cuidado en detectar las rupturas y continuidades de las representaciones del periódico.

Es necesario para el análisis, ubicarnos en el contexto histórico en el cual se realiza el golpe de estado. En marzo de 1976 fue derrocado el gobierno constitucional. El régimen de facto se dedicó a exterminar a la insurgencia y a las expresiones de la disidencia. A su vez, en el terreno económico, se propuso arrasar con el tejido productivo de la etapa anterior de sustitución de importaciones, y conformar una nueva organización en línea con la apertura de la economía y la hegemonía de mercado.

En la Argentina a partir del 24 de Marzo 1976 se buscó clausurar la discusión política y los canales institucionales de decisión y reemplazarlo por una estructura rígida, ideada por los grandes grupos económicos y ejecutados por las Fuerzas Armadas, cuyos objetivos eran la desarticulación de los lazos sociales de los sectores populares y la implantación por medio del terror de una nueva estructura económica, social y cultural.

Durante el período que analizamos se pueden observar diferentes formas de representar este pasado a través de discursos políticos y periodísticos. Inicialmente, con el retorno de la democracia y hasta comienzos de la década del noventa, predominan en los mismos la teoría de los dos demonios, tal como se la dio a llamar a la decisión del presidente Raúl Alfonsín de ordenar el juzgamiento de las cúpulas guerrilleras y las juntas Militares. Esta forma de resolver el pasado inmediato adjudicaba la responsabilidad exclusiva a estos dos actores en el ejercicio de la violencia política y al mismo tiempo cubría con un manto de inocencia y ajenidad a la sociedad civil y explicaba el terrorismo de Estado.(Crenzel, 2010)

En el año 1989, el gobierno presidido por el presidente Carlos Saúl Menem, propuso una nueva política oficial a postular la necesidad de alcanzar la reconciliación nacional, sobre la base de olvidar el pasado genocida es pos de pacificar el país.

En 1995 hay dos declaraciones que modifican el escenario de la “reconciliación”: la declaración de Scilingo sobre su participación en los vuelos de la muerte, operativos que consistían en arrojar desaparecidos con vida al mar, y la autocrítica del general Balza sobre lo realizado por el ejército y su postura de rechazo a la obediencia a la autoridad como justificación de actos criminales. A partir de entonces, se multiplicaron las expresiones y las voces que pugnan por dotar de sentido el pasado de violencia política y dictadura. En este período irrumpe en la escena pública un nuevo actor que reconfigura los sentidos de lo que implicaba la búsqueda de verdad y justicia y el ejercicio de la memoria: la agrupación H.I.J.O.S. a partir de ese momento se comienza a interrogar por la identidad de sus padres desaparecidos e incorporan a la discusión pública y a la agenda de los organismos de derechos humanos, la intención de reconstruir el pasado restituyendo a la biografía de sus progenitores su militancia política. Este período se destaca también por los juicios por la verdad y por las causas judiciales que inician las abuelas de plaza de mayo denunciando un plan sistemático de apropiación de menores por parte de los militares.

Al asumir Néstor Kirchner en el año 2003 brinda un fuerte apoyo a los organismos de derechos humanos. Se anulan las leyes de obediencia debida y de punto final. En la agenda púbica se torna central la cuestión de la divulgación del pasado, se crean espacios y protegen archivos para materializar los recuerdos y asegurar su trasmisión a las generaciones que no vivieron el genocidio.

Promediando la primera década del presente siglo resurge la teoría de los dos demonios en su versión recargada (Daniel Feierstein; 2018) este pensamiento se caracteriza por llevar adelante una demonización de la militancia, por poner en duda la cifra de los 30.000, por homologar la violencia que busca igualar a torturadores y asesinos con los miembros de movimientos políticos, sindicatos y estudiantes que buscaban construir una sociedad más justa. El fin que se propone esta teoría es la suspensión de los juicios por lesa humanidad, la reducción de las condenas y la relegitimación de la violencia represiva.

**Haciendo memoria**

La memoria es un concepto complejo, abarca lo individual tanto como lo colectivo. Su abordaje involucra referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos. Hay en juego saberes, pero también emociones, hay huecos y fracturas.

El pasado que se rememora y se olvida, es activado en un presente y en función de expectativas futuras. Tanto en los términos de la dinámica individual como en procesos más generales o macrosociales, parecería que hay momentos o coyunturas de activación de ciertas memorias, y otros de silencio y aún de olvido.

Pensar lo social en los procesos de memoria requiere del concepto de marco social. Las memorias individuales están siempre enmarcadas socialmente. El marco social es portador de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y de sus valores. Como los marcos son históricos y cambiantes, en realidad toda memoria es una reconstrucción más que un recuerdo y lo que no encuentra lugar o sentido en ese cuadro es material para el olvido (Namer, 1994)

Son las memorias narrativas (Jelin, 2002) las que tengo presente en este trabajo, porque pueden encontrar o construir los sentidos del pasado. Toda narrativa del pasado implica una selección de lo que se va a recordar y de lo que se va a dejar en el olvido. Es imposible recordarlo todo, mas algunas borraduras y olvidos pueden ser producto de una voluntad o política de olvido por partes de actores que poseen algún interés en que así suceda.

Concentrándonos en los editoriales de *La Nación* que no dejan de ser una construcción social de la memoria narrativa, entraña el estudio de las propiedades de quien narra y del contrato de lectura (Eliseo Verón; 1985) que tiene con su público. La eficacia del discurso performativo es proporcional a la autoridad de quien lo enuncia. Implica también prestar atención a los procesos de construcción del reconocimiento legítimo, otorgado socialmente por el grupo al cual se dirige.

**El genocidio y los discursos**

Los textos de Daniel Feierstein forman parte del basamento teórico de nuestro proyecto de investigación, dado que de ellos podemos extraer los conceptos más acabados sobre genocidio. (El genocidio como práctica social) en su narrativa nos proporciona detallados argumentos en los que sostiene que, tanto el genocidio ejecutado por el nazismo y el perpetrado en Argentina, conforman ejemplos de peculiares tecnologías de poder, cuyo medio fue el exterminio de colectivos humanos y su fin la reorganización de los lazos sociales. La sociedad fue expuesta al hostigamiento, el aislamiento, el debilitamiento sistemático, la aniquilación material y la realización simbólica. Esto posibilitó un cambio en las relaciones de poder y el acceso irrestricto a políticas neoliberales que dominaron el escenario nacional por largas décadas. En lo que respecta a como se procesa el trauma social que significó el genocidio ejecutado por el gobierno militar, nos servimos del texto Memorias y representaciones. Allí el autor entrecruza diferentes disciplinas para dar cuenta de los modos en que los procesos de memoria pueden afectar la constitución de la identidad a partir del trabajo de elaboración de los traumas provocados por el genocidio entendido como prácticas sociales que buscan el debilitamiento del lazo social.

El texto Los dos demonios recargados nos brindan la posibilidad de observar los cambios operados en los discursos hegemónicos sobre el genocidio sufrido durante el proceso de reorganización nacional (teoría de los dos demonios, los símbolos y discursos construidos por las organizaciones de los derechos humanos y más recientemente en el tiempo, la teoría de los dos demonios recargados). Este trabajo resulta indispensable para el desarrollo de nuestra investigación, dado que nos permite una aproximación a la periodización de los editoriales del diario.

Una primera lectura de los mismos nos habilitan a conjeturar que si bien el periódico mantiene, en líneas generales, una postura flexible(en el sentido que si bien por un lado es crítico con lo actuado ilegalmente por las fuerzas, por el otro comparte el posicionamiento ideológico que motivaron dichas acciones) con respecto a los crímenes perpetrados por los genocidas, los límites impuestos por los discursos hegemónicos (en el sentido de lo que es socialmente aceptable decir) se pueden observar en el apego de los editoriales a los mismos. Es así que, en los análisis de los editoriales se puede utilizar de guía el libro de Los dos demonios recargados, pudiendo reconocer los distintos discursos hegemónicos en los más de treinta editoriales.

**Características de las fuentes utilizadas**

Para llevar adelante esta tarea relevamos los editoriales del diario *La Nación* que refieran a la temática de la investigación, desde el año 1984 hasta el presente. Para ello consideramos pertinente focalizar nuestra mirada en aquellos editoriales que se hayan realizado en la semana en que se rememora el día del golpe militar (24 de Marzo) es decir entre el 21 y el 27 de marzo de todos los años que comprende la investigación

Conformamos una grilla en la que se volcaron la información de los 36 editoriales relevados para su posterior análisis. La grilla se construyó en base a los observables que detectamos luego de una lectura conjunta y exhaustiva de los editoriales. Incluyen once columnas donde detallaremos el número de editorial; la fecha; el título; los principales ejes; las opiniones sobre las Fuerzas Represivas; las opiniones sobre el Estado Democrático; la Equiparación de violencias y víctimas; las opiniones sobre la insurgencia; las opiniones sobre los organismos de derechos humanos y su accionar; El Rol de la sociedad y finalmente Comentarios.

Excepto las columnas de principales ejes y observaciones, todas las demás serán transcripciones literales. Se pretende destacar en ellas las rupturas y continuidades en la opinión del diario sobre el tema que nos compete. Se hará hincapié en la búsqueda de las ideas no explícitas que se utilicen en los editoriales que den cuenta del posicionamiento de periódico. Nos abocaremos a realizar una periodización de las opiniones que nos ayuden a dilucidar de mejor manera el discurso del matutino. Asimismo verificaremos si en los editoriales de los últimos años se revela alguna argumentación del pasado que intente clausurar conflictos presentes.

El editorial se trata de una opinión colectiva, de un juicio institucional formulado en concordancia con la línea ideológica del medio. Es el parecer del diario sobre una noticia, no es solamente la información sobre un hecho, es la valoración que el medio hace del mismo. En palabras de Ricardo Sidicaro “Los editoriales son ideas en movimiento en las que es dable a reconocer la inmediata voluntad política de quien se hace responsable de ellas” (R. Sidicaro en La política mirada desde arriba, editorial sudamericana, 1993).

Entendemos que podríamos haber tomado otros abordajes para llevar adelante la investigación, como los títulos, la puesta de página de las noticias, las fotos, etc. La ventaja de trabajar con los editoriales reside en que son la expresión del pensamiento político del diario. Creemos que es más factible hallar las respuestas a los interrogantes de nuestra investigación en el espacio editorial que en los corpus de otros abordajes. La elección de trabajar con los editoriales se debe también a que es un soporte empírico que se puede controlar y sistematizar más sencillamente que las otras opciones.

El diario *La Nación*, la fuente utilizada en este proyecto, fue fundado en el año 1870. El primer número vio la luz el 4 de enero con una tirada de 3.500 ejemplares, y desde el comienzo se caracteriza por su pretensión de ser una tribuna de doctrina. Su lema será: Credibilidad, objetividad y pluralismo, sus directores son siempre de la misma familia: Mitre.

El lenguaje de matutino era técnico, pulcro, considerado, pero a la vez insistente, demandante y sostenedor de ciertos principios siempre vinculados a la elite.

En el año 1970 *el periódico* ya carga con cien años de historia, mil ochocientos empleados y una tirada de doscientos treinta y cinco mil ejemplares. En el centenario de su creación el diario de la familia Mitre no quiere convencer ni engañar. Existe para quienes ya están convencidos, para informarlos, para orientarlos, para sostenerlos en la ortodoxia liberal, con su lenguaje técnico indica los lineamientos a seguir, no como una arenga política sino desde un lugar distante, desde la altura, desde un posición que le otorga su linaje, desde un lugar de árbitro de la verdad, desde su verdad, que representa los valores de la burguesía.

Es bien interesante observar esta relación bajo a luz de la concepto de contrato de lectura (Eliseo Verón; 1985) según el cual la relación entre un soporte y su lectura reposa sobre lo que llamaremos contrato de lectura. El discurso del soporte por una parte, y sus lectores por otra. Ellas son las dos partes, entre las cuales se establece, como en todo contrato, un nexo, el de lectura. En el caso de las comunicaciones de masa, es el medio el que propone el contrato. El éxito de un soporte de la prensa escrita se mide por su capacidad de proponer un contrato que se articule correctamente a las expectativas, motivaciones, intereses y contenidos del imaginario de lo decible visual

Durante la dictadura, la actitud generalizada de los medios de comunicación masiva fue de adhesión al gobierno militar, en algunos casos en forma moderada y en otros enfáticamente (Schindel, 2003) Las posiciones adoptadas por los medios escritos se inscribieron en la trama de alianzas entre los grupos de poder civiles y militares que la sostuvieron. En cuanto a los medios gráficos, algunos actuaron directamente como portavoces del gobierno militar, ya sea por convicciones ideológicas propias, por acomodamiento a las circunstancias o por conveniencia en términos de beneficios económicos o empresariales. Entendemos que el diario adhirió por convicción y por beneficios económicos

Los tres diarios de mayor tirada, el de la familia Mitre, La Razón y Clarín se vieron beneficiados por un convenio con el gobierno militar que les permitió monopolizar la producción nacional de papel para periódico y asegurarse una posición de privilegio en el mercado*. La Nación*, el matutino de la familia Mitre, celebró el golpe militar en marzo de 1976. Sus intereses se acoplaron rápidamente con los del régimen y su vocabulario se mimetizó con el de los comunicados militares. Salvo casos puntuales de pedido de moderación en el monopolio de la violencia, el diario fue un ferviente defensor del gobierno militar y mantuvo su identificación con él hasta el final.

La importancia de la prensa gráfica en Argentina es señalada por el hecho de que históricamente tendió a ocupar el primer lugar en América Latina en cuanto a consumo de diarios y revistas. En los años ‘70 la producción de diarios en la Capital Federal alcanzó el pico máximo de los últimos 30 años y un índice de consumo que doblaba al promedio de la región.

No podemos considerar que los diarios intervengan públicamente a la manera de actores autónomos, aunque tampoco son vehículos neutrales que transmiten contenidos elaborados en otra parte. La prensa presta, en cambio, un ámbito privilegiado para la expresión y disputa de los distintos actores políticos y sociales que a la vez constriñen y es constreñida por los intereses en juego en cada medio. El periodismo es un campo sujeto al condicionamiento de otros campos, como el económico, y en situaciones de dictadura puede tender a funcionar como aparato. Teniendo en cuenta la masividad de las tiradas de los periódicos en la década y como en sus editoriales expresan los diferentes intereses políticos y económicos de parte de la sociedad no podemos menoscabar la importancia en la construcción de sentido que ejercen sobre sus lectores.

**Análisis de las variables**

**Opinión fuerzas represivas**

El periódico que durante los años del genocidio (1976-1983) estuvo firmemente apoyando a la dictadura debido a una conveniencia política y económica, cuando comienza el gobierno democrático se manifiesta apegado al sistema constitucional.

En principio podemos observar que los editoriales que contienen las opiniones sobre las fuerzas represivas se concentran en la décadas de los ochenta y en los tres años del gobierno de Cambiemos. Resalta fuertemente la ausencia de las mismas a lo largo de toda la década de los noventa y de los primeros 15 años del nuevo siglo

Durante el primer periodo sobresale el énfasis puesto en el discurso sobre la necesidad de reinsertar y redefinir el papel de las fuerzas armadas en la sociedad.

*La intención de formalizar una actitud del poder civil frente a los militares, después de una de las experiencias más traumatizantes que vivieron las FF AA. El Poder ejecutivo reveló su decisión de actuar sobre las Fuerzas Armadas y promover su inserción en el sistema democrático. El fundamento del discurso presidencial gira en torno a esos valores que necesariamente deben ser rescatados para poder sancionar a quienes resultaren responsables de haberlos violado, como camino para evitar el deterioro de las instituciones castrenses, posibilidad que el Poder Ejecutivo no parece estar dispuesto a aceptar (24/03/1984)*

La posición crítica adoptada por los editoriales del diario respecto a los excesos cometidos durante la represión ilegal está circunscripta a los miembros que los cometieron y no a la totalidad de la fuerza

En los años 90 observamos que directamente no se abren opiniones sobre el desempeño de las FFAA entre los años (1976 – 1983). Rastreamos solamente un editorial que cuestiona una medida de autoacuertelamiento de la policía tucumana en 1990.

Los editoriales del 24 de marzo no reflejan, ni relacionan los alzamientos militares de la década del 90 con los sucesos de los años represivos (1976 – 1983). Nuestra investigación nos ciñe a los editoriales publicados en la semana de los 24 de marzo. Entendemos que dicha fecha propicia a una reflexión sobre los valores democráticos. Desconocemos si hubo editoriales en las fechas que acontecieron las sublevaciones carapintadas. Igualmente creemos que fueron hechos importantes como para tenerlos en cuenta a la hora de hacer un balance en el aniversario del golpe de estado. En el período que va desde el comienzo del nuevo milenio hasta el año 2015, solo encontramos un editorial del 2002 que reivindica a la fuerza policial en su lucha contra la delincuencia. Suponemos un cambio en el discurso sobre las representaciones de las fuerzas represivas. Pese a la reapertura de los juicios a los represores no existen editoriales que reflejen la situación de la fuerzas en este tramo.

Durante el gobierno de cambiemos (diciembre del 2015 a la actualidad) hallamos tres editoriales, uno por año, con un discurso reivindicativo del accionar de las fuerzas represivas que silencia las acciones de los responsables del genocidio. Se hace hincapié en las victimas de la insurgencia y se sugiere la creación de un organismo similar a la Conadep, que las contabilice.

*Es hora de comenzar a pensar en la necesidad de conformar un organismo similar a la Conadep para identificar cabalmente a las víctimas de la acción de los distintos grupos armados a fin de darles el lugar que, en justicia, les corresponde en nuestra historia(24/03/2017)*

**Opiniones estado democrático**

Durante los ochenta observamos que la posición de los editoriales se focaliza en la necesidad de reinsertar a las fuerzas armadas en la sociedad. Para alcanzar ese objetivo resulta necesario un castigo a los culpables de los excesos por parte del aparato represivo. La sanción debe ser drástica, rápida y circunscripta. Una vez juzgadas las cúpulas el gobierno propicia el equilibrio entre la sujeción de los miembros de las FFAA a la justicia y su inserción social.

En 1998 tras once años de silencio, reaparecen las opiniones sobre el rol del estado por la derogación de la ley obediencia debida. Realiza un cuestionamiento a dicha ley pero rescatando que se encuentra dentro de los marcos constitucionales democráticos de juzgamiento

Las siguientes opiniones sobre el estado democrático datan de 2004 con la anulación de la ley de obediencia debida y punto final. Con la asunción del kirchnerismo en el gobierno, la postura del matutino es de carácter confrontativo. Ante hechos como el arriba mencionado, y con un giro en la política económica, que en principio se presenta como beneficiaria de los sectores más desprotegidos de la sociedad, el discurso se endurece y comienzan los reclamos sobre la seguridad jurídica, la inconveniencia de reabrir las heridas y los pedidos por las desapariciones durante el gobierno Isabel Perón

*La presión y el grado de intimidación a los jueces desde el poder ejecutivo nacional a llegado a niveles insoportables. La división de poderes está gravemente amenazada y la república en peligro.(28/03/2007)*

En el año2010, el periódico *La Nación*, refleja en sus editoriales la disputa por el relato sobre lo sucedido en los años de la dictadura. Esta confrontación se puede observar en dos editoriales publicadas en la misma semana que ponen el foco en comparar las experiencias de los gobiernos uruguayo y el argentino sobre como afrontaron los crímenes perpetrados por las Fuerzas Armadas. La postura del matutino es a favor de la solución Uruguaya (Amnistía y plebiscito rectificatorio) y muy crítica de las acciones llevadas adelante por la justicia Argentina y el impulso que el gobierno le imprime a las políticas de derechos humanos. Para el matutino, que en los años ochenta bregaba por el olvido y la construcción de una nueva Argentina sobre cimientos amnésicos, ve en el caso uruguayo su profecía realizada. En cambio, para *La Nación*, el curso que tomo el gobierno argentino es el de una mirada que alimenta el odio y el revanchismo.

*Blanco y negro, dos países, dos gobiernos y dos conductas. una sola y dolorosa conclusión: el presidente uruguayo es consciente de cómo debe ser construido un futuro promisorio; la sesgada mirada de las autoridades argentinas alienta la intemperancia y explica las amenazas a quienes sustentan opiniones diferentes; en suma, en lugar de consolidar el futuro, destruye cuanto ha podido subsistir de sus aún dudosos retoños(25/03/2010)*

La crítica del diario hacia el gobierno gana en virulencia acusándolo de manipular la justicia, atropellar al congreso nacional, atacar a la prensa, invadir la privacidad de los ciudadanos e ignorar la constitución y hacer un uso tendencioso de los derechos humanos.

*El matrimonio presidencial agitó de manera capciosa una causa judicial sobre la identidad de los hijos de la Señora Ernestina Herrera de Noble para atacar al grupo Clarín (25/03/2010)*

En este periodo de inicio de la disputa por el discurso, el matutino se esfuerza en citar casos de otros países latinoamericanos, Brasil, Chile y Uruguay los pone como ejemplo y modelo a seguir. La posición del diario es la misma que viene pregonando desde la restauración democrática (perdón y olvido). La lucha llevada adelante por los organismos de derechos humanos y el espaldarazo que significo para esa lucha el apoyo del gobierno Kirchnerista es algo que el matutino no puede digerir. El diario no quiere o no puede observar que el caso argentino es único en la región, porque la lucha de los organismos de derecho humanos y el acompañamiento de la sociedad también fue único.

El rechazo del diario a que la justicia comience a investigar los delitos económicos cometidos durante la dictadura (como la apropiación mediante la utilización de la represión militar de empresas) es absoluto, lo califica como un hostigamiento a empresas o grupos económicos considerados opositores. Pregona el matutino su indignación interpretando el intento de conocer la verdad de ciertos manejos oscuros, llevados adelante por los empresarios afines y participes de la dictadura genocida con una maniobra del gobierno para arrebatarles las empresas o forzar su venta. Huelga un mayor análisis a la luz de 2019. Es necesario recordar el emblemático caso de Papel Prensa, en el cual *La Nación* está involucrada, acusado de hacerse de parte de la empresa, gracias a la intervención de los grupos de tareas de las fuerzas armadas.

*Desde el punto de vista jurídico se pretende forzar el concepto de delitos de lesa humanidad mucho más allá de lo que consagran los tratados internacionales y de la finalidad que inspira la creación originaria de este tipo de delitos (24/03/2011)*

A partir del 2016, con el gobierno de Cambiemos, notamos cierta afinidad ideológica entre los editoriales del diario y las políticas del poder ejecutivo, cuyo reflejo es la ausencia de crítica al rol del estado. En cambio comienza con mayor fluidez las menciones sobre la igualación de las víctimas.

**Equiparación de las violencias y las víctimas**

La primera referencia a la variable de equiparación de la violencia y víctimas data del año 1987. La misma hace alusión al atentado que sufriera el presidente de la cámara en lo criminal y correccional de la Capital federal Dr. Andrés D’Alessio.

El editorial narra el hecho policial, lo tilda como atentado terrorista, hace un llamamiento a abandonar este tipo de prácticas y encauzarse en resolver las diferencias por las vías del derecho.

No se priva el editorial de recordarnos que la represión militar fue provocada por la insurgencia: *hechos de esta naturaleza buscan exacerbar las tensiones sociales en momentos en que la república hace los mayores esfuerzos por resolver, por las vías de derecho, las complejas cuestiones que el terrorismo y la lucha que fue necesario entablar contra él han dejado abiertas (24/03/1987)*

Es tan notoria la intención del periódico por equiparar las violencias, - plantea la necesariedad de la represión - durante el desarrollo del editorial que el lector al finalizar la misma no está en condiciones de saber que grupo pudo haber sido el responsable del atentado.

Es clara la omisión del Diario sobre la trayectoria del Dr. D’Alessio. En el regreso a la democracia, el gobierno radical de Alfonsín puso su atención en D’Alessio para integrar la Cámara Nacional de Apelaciones porteña. En febrero de 1984, recibió el acuerdo del Senado en la misma sesión en que se aprobaron los pliegos de quienes serían sus compañeros en el tribunal: León Arslanian, Ricardo Gil Lavedra, Jorge Valerga Aráoz, Guillermo Ledesma y Edwin Torlasco. Apenas un año después, los seis jueces tendrían la difícil misión de llevar adelante la causa contra los ex comandantes de la dictadura militar. El histórico proceso concluyó en 1985 con las condenas ejemplares contra los personeros de la dictadura. Omitir la trayectoria de D’Alessio es quitar el contexto en el cual se perpetra el intento del atentado, es confundir y hacer que el camino de la justicia, que tanto pregona, más arduo y largo

Cuatro editoriales en todos los años noventa traen a la palestra el tema de la violencia, solamente el editorial publicado en marzo de 1998, hace referencia al tema de nuestra investigación. No por ello vamos a dejar de mencionar que de los otros tres casos, dos informan sobre conflictos gremiales provocados por una economía cuya principal variable era el ajuste a los trabajadores. El tercer conflicto refiere a un atentando a la red eléctrica en el marco de la privatizaciones de las empresas del Estado, juzga al mismo como una modalidad terrorista que utilizan determinados grupos en el mundo.

El editorial del año 1998, que reza sobre la derogación de las leyes de obediencia debida y punto final solo deseamos señalar el interés del matutino en equiparar a las víctimas valiéndose del recurso de la lucha fratricida. Equiparando de esta manera ataques puntuales de la insurgencia al genocidio perpetrado por las fuerzas represivas del estado

*por lo demás siempre estará presente en aquellos que perdieron algún ser querido en el torbellino de la lucha fratricida; mas debe servir de dolorosa enseñanza para no volver incurrir en los mismo errores que condujeron a ese abismo(26/03/1998)*

En el editorial de Marzo de 2004 cuyo tema principal es la inconstitucionalidad de los dos decretos del presidente Carlos Menen que dispusieron indultos a jefes militares y líderes guerrilleros nos sorprende un párrafo en el cual *La Nación* se contradice con su discurso de equiparación de la violencia

*Los llamados grupos de tareas del gobierno militar, en el marco de la llamada represión ilegal. Y hemos afirmado que estos actos delictivos fueron más graves aún que los ejecutados por el terrorismo subversivo, pues provenían de una utilización perversa de las estructuras del estado*.(21/03/2004)

Si bien la posición del diario es crítica con el fallo de Dr. Canicoba Corral (1), reutiliza el viejo argumento de no reabrir las heridas, pero lo sorprendente del editorial es la diferenciación que realiza sobre las violencias represivas y las insurgentes. Tres días después y ante la afirmación del jefe de la fuerza Aérea Brigadier General Carlos Rodhe acerca de que la argentina de los violentos años 70 se cometieron horrores y errores de ambas partes, el matutino se pregunta por las víctimas del terrorismo. Es el primer editorial que cuestiona al hegemónico sentido común.

*Cabría preguntarse, sin embargo, por qué razón se suelen dejar en el olvido los hechos aberrantes perpetrados en las décadas del 60 y del 70 por las bandas y organizaciones subversivas ¿no fue horroroso acaso, el atentado que mató al capitán Humberto Viola y a su hija de tres años, por mencionar solo uno de los muchos casos que registra el historial del terrorismo subversivo en nuestro país? (25/03/2004)*

Es en el mismo editorial que a la memoria colectiva la califica de hemipléjica

*Es necesario que la sociedad argentina supere los enfrentamientos del pasado y aceptar marchar con paso firme hacia la pacificación nacional. La memoria no puede ser hemipléjica o unilateral. Debemos condenar toda la violencia sin excepción, cualquiera haya sido su motivación ideológica o política (25/03/2004).*

Notamos en este año un hito en lo que *La Nación* se permite reclamar. Pide por las víctimas de la insurgencia y confronta con el sentido de la memoria colectiva, seguidamente reencauza su discurso en el sendero de la equiparación de las violencias. En el año 2008 hallamos nuevamente el eterno retorno al llamado de la reconciliación, el olvido y la igualación de la violencia, discurso que mantiene insistentemente el periódico desde el retorno de la democracia, con una lógica que exhibe el genocidio como una lucha fratricida, que padecieron todos por igual y la necesidad de superarla mediante el perdón y olvido

Es en el año 2010 que el periódico retoma con una fuerza renovada por las víctimas de la insurgencia.

*El actual gobierno nacional y también su antecesor se han ocupado y preocupado por mantener vigente y exacerbar el subsistente rencor de quienes fueron blancos de la represión del estado, sin duda feroz, exagerada y censurable; pero, qué mismo tiempo, ni siquiera han tenido compasión por las infortunadas víctimas de una agresión igualmente solapadas y desprovistas de piedad. Podría llegar a inferirse que las autoridades han sustentado el criterio de que al fin y al cabo los militares y los integrantes de las fuerzas de seguridad y policiales caídos en aquellos ataques cumplían con su deber, y por lo tanto, no tienen derecho a ser reconocidos (25/03/2010)*

Podemos inferir que es durante el 2004 que se produce un quiebre en el discurso del matutino pero que recién en 2010 tiene la seguridad de que la disputa por el sentido común comienza a ganarse su espacio. Ya no es suficiente igualar la violencia de la insurgencia con la de las Fuerzas represivas, se trata ahora de reclamar por las víctimas de la insurgencia. Se las presenta como doblemente víctimas, o victimas al cuadrado, porque a la violencia ejercida sobre ellos, le suma el abandono, en términos de reparaciones o derechos, a los que fueron sometidos por la democracia, especialmente por los gobiernos del matrimonio Kirchner

En el año 2016 los reclamos por las víctimas de la “subversión” se manifiestan más vehementemente. La nación los publica en el editorial del 40 aniversario del golpe de estado.

*Hoy se rendirán justos homenajes oficiales a quienes desaparecieron como consecuencia de actos vinculados al terrorismo de estado, lamentablemente, no está previsto que se rinda un tributo a las víctimas del proceder de las organizaciones subversivas que asolaron el país en los años setenta/ocuparnos de todas las víctimas del terrorismo, sin distinciones, es un deber ineludible. Los familiares y seres queridos de quienes murieron como consecuencia de la violencia de los grupos guerrilleros tienen también el derecho a conocer la verdad y a recibir eventualmente el pedido de perdón de quienes los agredieron, al igual que exigir el compromiso de una sociedad que no desea que estas situaciones se repitan (24/03/2016)*

Es evidente que la disputa por el sentido que libran los sectores dominantes, con un pasado colaboracionista con la dictadura, está obteniendo resultado. Tras una década del comienzo de la disputa, la memoria deja ser monopolio de los organismos de derechos humanos, o de un gobierno, o de un partido. El arduo trabajo llevado adelante por estos sectores, bien representados actualmente en el gobierno de cambiemos, alentados y fogueados desde las páginas del matutino, tiene su fruto. El editorial del 40 aniversario de *La Nación* es una muestra de ello.

**Opiniones sobre la insurgencia**

Es notable que de los 36 editoriales analizados solo en 8 se haga referencia a las organizaciones subversivas. Esta variable toma relevancia para el diario solo cuando acontecen hechos puntuales.

Como por ejemplo, el ya mencionado intento de atentado a un magistrado en 1987, o en los 90 por la virulencia de los reclamo sociales (equiparando protestas gremiales con subversión), o sabotajes a la red eléctrica. Recién en al año 2000, ante algunos indicios que parecían indicar que el gobierno intercedería para liberar a los presos por el copamiento del cuartel de la Tablada *La Nación* se expresa de manera más contundente.

*Los conjurados de la Tablada cargaban sobre sus conciencias la responsabilidad de haber vuelto a encender la mecha de la violencia, atentando contra la paz de la Nación, contra el orden constitucional e incluso contrariando la manifiesta voluntad de la mayor parte del pueblo argentino, ávido de encarrilar su futuro y el de las instituciones por las sendas de la pacificación y de la democracia. (Sobre Gorriarán Merlo) un enfermo de violencia que no dio señal alguna de arrepentimiento por los crímenes vandálicos en que intervino*.(27/03/2000)

En el ya mencionado 2004 es cuando, ante el pedido de perdón del poder ejecutivo por las violaciones a los derechos humanos perpetrados por el gobierno militar, el matutino se ve impelido a recordar el accionar subversivo y a preguntarse por qué estos hechos no son recordados

Pero es decididamente durante la administración Cambiemos que *La Nación* descarga su artillería y milita sin tapujos la llamada “memoria completa”

*Pero ningún balance de lo ocurrido aquellos años puede ignorarse que el clima de violencia no nació el día que la junta militar tomo el poder, sino bastante antes. la etapa democrática que precedió a la llegada del régimen militar estuvo plagada por la acción de organizaciones terroristas que cometieron secuestros extorsivos, asesinatos y atentados de toda clase en los que murieron muchísimos civiles inocentes./ eran organizaciones que lejos de estar integradas por "jóvenes brillantes" carecían del menor respeto por la democracia y creían que podía decidir sobre la vida y la suerte de cualquier persona con la excusa de servir a sus ideas inocultablemente totalitarias (24/03/2016)*

Las tímidas líneas que comenzaran es esbozarse circa 2004 han crecido y ganado en contundencia y virulencia, ya no es necesario esperar algún acontecimiento específico para atacar la construcción de sentido llevada adelante desde la restauración democrática y particularmente las políticas en materia de derechos humanos impulsada por los organismos y alentadas por los gobiernos Kirchneristas.

*Son los que fueron asesinados, mutilados, heridos, secuestrados y hasta torturados en las eufemísticamente llamadas cárceles del pueblo. Cómo no reconocer que nos habíamos olvidado de ellos, de sus respectivas familias.(24/03/2017)*

**Opiniones sobre los organismos de derechos humanos y su accionar**

Esta variable, pensamos, iba resultar ser una de las más abundantes del trabajo y resultó ser la más escasa. Hay solamente tres editoriales que mencionan específicamente a las organizaciones de derechos humanos o a su accionar. En 1987 a raíz de una votación en la ONU sobre Cuba, elípticamente refiere a los derechos humanos. Durante el 2000, por una denuncia de los presos de la Tablada ante CIDH y a la OEA, en la cual esgrimían que habían sido vulnerados sus derechos de apelar su doble instancia judicial, *La Nación* nombra a dichos organismos. Diez años más tarde encontramos un editorial que específicamente se refiere a los derechos humanos y como estos fueron “gestionados”.

*No hay peor gestión de los derechos humanos que la que restringe esa dimensión universal. Es decir, aquella que se los reconoce a un grupo y se los niega a otros. Ese es el vicio que corroe la política seguida en esta delicada materia por los dos gobiernos del matrimonio Kirchner. La concepción expuesta desde lo más alto del poder corrobora esa apreciación. Esta concepción viciada nace de una mala interpretación del pasado. Durante los años 70, una parte muy activa de la sociedad Argentina, renuncio a la cultura democrática y a los valores republicanos/ Su política de derechos humanos se funda en un recorte deliberado del pasado que solo reconoce una parte del drama acontecido. En vez de contribuir a cerrar las heridas abierta por la tragedia, ese enfoque faccioso reanima a la contradicción. En vez de reponer el equilibrio en donde allí se había perdido, la bandera de la justicia es agitar para reinstalar la lucha, ahora con espíritu de venganza.(28/03/2010)*

Como se puede observar el editorial es muy crítico de lo realizado en materia de derechos humanos. Para el periódico los logros alcanzados, todo el camino recorrido, los juicios realizados, fueron por el accionar del estado. Deja de lado a los organismos de derechos humanos, a partidos políticos y a gran parte de la sociedad que con su compromiso y participación garantizaron que se haga justicia. En consecuencia las críticas y demandas son para el Estado, las diatribas de *La Nación* se dirigen casi exclusivamente al poder ejecutivo, pareciera ser el interlocutor elegido para la confrontación donde se dirime, entre otras cosas la construcción de la memoria.

**Representaciones sobre el rol de la sociedad**

Es difícil determinar a quienes les habla el periódico cuando se dirige a la sociedad, es una categoría heterogénea y por lo tanto difícil de determinar. Tenemos un panorama de sus lectores, mas el discurso tiene la pretensión de trascenderlos e incidir en aquellos que no los leen. Lo que sí podemos observar es en qué términos los editoriales de *La Nación* se dirigen a la sociedad o a los argentinos

A lo largo de la década de los 80 el diario trasmite su mensaje a la población de forma imperativa, le instruye sobre las acciones que debería tomar, como si fuera la sociedad entera un niño necesitado de la guía de un adulto.

*La sociedad entera, entretanto, tiene otro deber. Consiste en dejar en claro su rechazo y su condena ética y política del terrorismo.(24*/03/1987)

*El DR. Alfonsín se ocupó de la innegable tensión social y política que provocan los juicios todavía en marcha contra hombres de las Fuerzas Armadas por exceso en la represión contra el terrorismo. La voluntad presidencial por atemperar los resentimientos y por integrar aquellas fuerzas, merecen el apoyo ciudadanos (25/03/1987)*

La década de los 90 parece ser la década de la sociedad somnolienta solo se refiere el matutino a ella para diagnosticar la imposibilidad de enterrar el pasado aún.

*El pasado no puede ser sepultado sobre todo cuando ha causado heridas tan hondas que aun hoy transcurridas dos décadas largas, todavía están a la vista y sangrantes.(26/03/1998)*

Si dudas el despertar de la sociedad de la larga narcosis de la convertibilidad sucedió con los primeros pasos del nuevo siglo. La sociedad deja de ser un ente al que hay que indicarles que hacer. Parece ser que la sociedad cumplió la mayoría de edad a fuerza de crisis, rebeliones, organización y manifestaciones. *La Nación* refleja en sus editoriales el nuevo estadio de la sociedad, la salida de la pasividad. Resulta que ahora, recién ahora, la sociedad posee el albedrio para calificar el accionar policial, abandonar la credulidad y definitivamente despertar.

*Y que de la carga de energía que pongan en el cumplimiento de su deber, dependerá que sean calificados o no como "represores" o, inclusive, que más tarde sean detenidos, procesados y quizás hasta condenados (21/03/2002)*

*La ciudadanía, ya no se deja engañar y sabe distinguir entre quienes auténticamente están identificados con el ideal supremo de la paz de aquellos otros que invocan ese mismo principio, pero lo desnaturalizan con su acción en la primera oportunidad que se le presenta (22/03/2003)*

Ya hemos mencionado que el discurso del matutino muta en el año 2004. Al cumplirse un nuevo aniversario del golpe de estado de 1976, y casi un año de gobierno de Néstor Kirchner, el respaldo del gobierno a las políticas de derechos humanos hace que los editoriales del diario se dirijan a la sociedad en un tono sugerente.

*Pero esto no significa que los argentinos debamos dejar de lado el principio de la seguridad jurídica, pilar de toda sociedad organizada sobre la base del respeto a los derechos individuales. La ciudadanía tiene con demasiada frecuencia la sensación de que algunos sectores ideológicos intentan manipular los enfrentamientos del pasado con el fin de capitalizarlos políticamente. (21/03/2004)*

*Es hora que los argentinos nos libremos de un pasado que solo sirvió para debilitarnos como sociedad y es hora que nos proporcionemos a nosotros mismos la oportunidad de empezar a trabajar ya mismo, para acercarnos lo más posible al destino de paz social que sin duda nos merecemos/Es cierto que como todo pueblo aspiramos a preservar nuestra memoria pero eso no significa que debamos seguir siendo prisioneros del pasado/ ahora bien una cosa es preservar la memoria histórica de un tiempo de una época y otra cosa muy distinta es aceptar que se mantengan eternamente abiertas las heridas que el odio de ciertos grupos marginales fueron abriendo , a través de los años en el cuerpo social/ es absolutamente necesario que el valor supremo de la reconciliación y dejemos atrás la herencia del horror y el odio fratricida que dominaron la vida argentina en un tiempo sobre el cual todos o casi todos hemos dejado caer nuestro más enérgico repudio (24/03/2006)*

A partir de la asunción de Cambiemos, en diciembre de 2015, lo implícito se explicita, la sugerencia se transforma en desafío.

*como no reconocer que nos habíamos olvidado de ellos, de sus respectivas familias, abandonándolos en el más completo desamparo./Abordar los hechos históricos de nuestro pasado más reciente con un enfoque global encierra un desafío a la madurez de la sociedad argentina respecto del relato de la última década, que invisibilizó cualquier vestigio de las víctimas del terrorismo y negó las responsabilidad de los organizaciones armadas en la tragedia de los años 70/desentrañar la verdad es lo que reclama nuestra dignidad nacional para desenmascarar todo lo sucedido en unas de las etapas más tristes de nuestra historia. Sin dejar capítulos en aras de la transparencia y la justicia. / El pueblo argentino merece conocer su historia, sin interpretaciones que distorsionen a luz de las conveniencias políticas o ideológicas (24/03/2017)*

En este recorrido pudimos establecer los diferentes estadios que atravesó el discurso del periódico para interpelar a las sociedad: 1984/89 el imperativo; los largos 90 el estadio de diagnóstico; 2002/03 el del albedrío; a partir de 2004 y hasta fines de 2015 la etapa de las sugerencias; desde 2016 hasta el presente el estadio de los desafíos.

**Conclusiones**

En este trabajo transitamos todos los 24 de marzo, desde que el Dr. Alfonsín asumió como presidente hasta el gobierno del Ingeniero Macri. Observamos como los editoriales de*La Nación*dan cuenta de las representaciones sobre el accionar de las fuerzas armadas durante el llamado proceso de reorganización nacional.

Cabe destacar la destreza del periódico en los años 80 para engalanarse con su mejor ropaje democrático, vestimenta que utiliza para opinar desde una pretendida posición de neutralidad sobre los hechos que pocos años antes alentaba. La virtud del matutino es saber leer la realidad política, conoce perfectamente que juego puede jugar en cada coyuntura y como actualizar el contrato de lectura con sus lectores. Esto no le impide mantener su línea de pensamiento. La habilidad consiste precisamente en moderar su posición política, cuando el sentido colectivo indica que no es posible escuchar ni una voz que minimice el genocidio. Partiendo de ese límite, el diario de la familia Mitre elabora un discurso que, si bien, condena la violencia ejercida por las fuerzas represivas, siempre se encarga de resaltar que la misma está limitada a un grupo de personas. Las mismas deben ser juzgadas, sostiene el periódico, de manera rápida y sobre todo acotada a los jefes máximos de la fuerza. La posición del matutino es juzgar poco y rápido.

Es imperioso para *La Nación* cubrir las heridas con un manto de olvido para que de esta manera el país no distraiga su marcha hacia el progreso sostenido.

A lo largo de los 80 y hasta 2003, continúan apareciendo en los editoriales un insistente llamado al olvido del pasado, a la reconciliación nacional y al trabajo en conjunto, creemos que, para que una vez amnésicas, las masas retomen el tipo de desarrollo que la insurgencia interrumpió y prosigan con el crecimiento económico en beneficio de los grandes poderes económicos cada vez más concentrados.

Luego de la experiencia neoliberal, del convulsionado comienzo de siglo, asumió la presidencia un gobierno que acompañó la causa de los organismos de derechos humanos (no podemos ahondar en este trabajo sobre las consecuencias que tuvo en las propias organizaciones dicho apoyo) esto significó una inflexión en el discurso del diario. La anulación de las leyes de obediencia debida y punto final y La reapertura de los juicios a los miembros de las fuerzas armadas consolidó la construcción de la memoria colectiva e implicó para el matutino salir de su postura pasiva (nos referimos a la crítica dentro de los límites que imponía el sentido colectivo). A partir de 2004 los editoriales del diario se convierten en una trinchera que comienza a disputar el sentido sobre el pasado represivo, rechazando por un lado la metodología perversa utilizada por las FFAA, pero justificando el accionar debido a que nos encontrábamos en guerra interna.

Para *La Nación*, los gobiernos fueron siempre interlocutores privilegiados¸ a ellos les habló sobre el rol del Estado. El matutino interpeló desde su propia perspectiva doctrinaria a los gobiernos y al Estado. Al asumir esa función, erigiéndose en centinela de las leyes, transmite en nombre de la Constitución lo que se debe o lo que está vedado hacer.

El diario puede, al mismo tiempo, fundamentar su posición en la tradición y en la ley suprema, presentando a ambas como políticamente neutras. Los editoriales analizados en éste trabajo reflejan la elección del estado como interlocutor. De los 36 editoriales, 19 interpelan al Estado y en solo 3 ocasiones a los organismos de derechos humanos. Para el matutino el origen de las políticas de derechos humanos nacen del estado, ignorando las luchas de los organismos y de la sociedad en su conjunto por la construcción de la memoria colectiva y para que no queden impunes los delitos cometidos por los genocidas. Creemos que esta elección no es arbitraria. Atribuyéndole preferentemente al Estado la responsabilidad de lo realizado en materia de derechos humanos, allana el camino para desacreditar lo logrado en la búsqueda de justicia, muchas veces re direccionando el descontento popular producto de crisis económicas, hacia la disputa por la memoria colectiva.

“*La Nación* será una tribuna de doctrina” es el encabezado de todos los editoriales del diario. Difícilmente se hubiera podido encontrar una fórmula más adecuada para sintetizar la estrategia discursiva del periódico. Desde su fundación el periódico pregona por imponer su particular mirada sobre el acontecer nacional y es desde sus páginas que adoctrina y forma opinión. El propósito del matutino se observa con mayor claridad cuando debe enfrentar abiertamente a gobiernos que no comulgan con su ideología. El estilo de las columnas que en el pasado se destacaban por la difusión de las ideas de los sectores dominantes, siempre con un lenguaje cuidado y sostenido con argumentos consistentes, mutan. No hay mayores argumentos que la disputa por el sentido que comienza a sostenerse.

En 2010 Los juicios a los genocidas, son vistos por el matutino como una forma de mantener vigente y exacerbar el rencor de quienes fueron blancos de la represión del estado, pero además reclama por las víctimas de la insurgencia.

No es suficiente con igualar las violencias y las víctimas que alimentaron la teoría de los dos demonios, es el momento de exigir por las víctimas de la insurgencia, de ahondar en lo sucedido en los 70. Si en los 90 las nuevas generaciones de militantes de los derechos humanos desangelizaron a las víctimas del genocidio. Ahora es el turno cuando el contadiscurso, con *La Nación* como portavoz, comienza a angelizar a las víctimas de la subversión. Estamos frente al inicio de una estrategia cuya finalidad es reformular el pasado.

A partir de 2016, con las energías renovadas que otorga un triunfo electoral, la estrategia de los sectores dominantes prosigue con un ímpetu mayor. Se puede considerar un triunfo que tanto en los medios gráficos como hasta en los programas políticos de televisión se exija por la memoria completa, por la memoria de los militares, policías y civiles muertos por la subversión. Piden homenajes para ellos, para sus víctimas. En el horizonte de sentido ya se encuentra espacio para este tipo de opiniones.

La igualación de las víctimas da paso al pedido de homenajes e incluso hasta la formación de una especie de Conadep pero para las víctimas de la subversión. El famoso revisionismo posa sus luces en lugares que durante décadas permanecieron en la penumbra, pero con una luz parcial, mortecina, que distorsiona las imágenes igual que los laberintos de espejos. De manera que la sociedad crea que es lo mismo la ejecución minuciosamente planificada de 30.000 personas que la acción violenta de la insurgencia.

Los editoriales de *la Nación* abogan por la reformulación del pasado, los pedidos de memoria completa, exigen no solo la igualación de lo distinto, sino también menospreciar y degradar los logros obtenidos por la sociedad en materia de derechos humanos.

En este recorrido pudimos observar como el medio de comunicación que mejor representa las expectativas de los sectores dominantes vernáculos, recorrió el largo camino que va del olvido como condición de progreso al pedido de memoria completa como membresía de un integrante del primer mundo.

**Epílogo**

Las siguientes palabras exceden el objetivo de este trabajo, considero pertinente enunciarlas

El ajuste feroz sobre los trabajadores no se puede hacer sin represión. Traer a la palestra las acciones insurgentes de los 70, pedir por la memoria de las víctimas que provocaron les allana el camino para calificar de “subversiva “a cualquier manifestación de repudio a las políticas neoliberales.

En la disputa por el sentido y por la memoria, sectores de derecha lograron abrir fisuras en el andamiaje construido por los organismos de derechos humanos, los partidos políticos y la administración Kirchnerista. La cuña insertada en el sentir social permite que la aplicación de políticas inaceptables para la gran mayoría de la sociedad se ejecute casi sin resistencia. Cuando emerge algún atisbo de confortación rápidamente el gobierno atiza los fantasmas de la violencia insurgente de los 70, se califica de terrorista a un mapuche, un jubilado o cualquier joven que insulte al presidente en las redes sociales.

La virulencia con la que se están aplicando las políticas de ajuste del gobierno de Macri se conjugan con, por un lado, la represión indiscriminada de las fuerzas de seguridad de toda manifestación que ose interpelar dichas medidas, y por el otro de la pasividad de la mayoría de la sociedad que observa inerte como avasallan su dignidad. Entendemos que la estrategia de la derecha de disputar el sentido sobre las aberraciones cometidas por la dictadura militar tiene sus frutos aquí y ahora. Los reiterados llamamientos que se realizan desde los editoriales de *La Nación* a empatizar con las víctimas de la insurgencia tiene la doble finalidad de nominar todo acto de resistencia a las políticas económicas de cambiemos como subversivas y de legitimar la consecuente represión.

**Notas**

1. el juez federal Rodolfo Canicoba Corral declaró la inconstitucionalidad de dos de los indultos firmados por el ex presidente Carlos Menem.

La decisión corresponde a una causa sobre crímenes de lesa humanidad cometidos en el ámbito del Primer Cuerpo del Ejército durante la última dictadura militar. Y se basa fundamentalmente en que los tratados internacionales de derechos humanos, que en el país tienen jerarquía constitucional, no admiten que delitos de tanta gravedad, imprescriptibles, queden sin condena

**Bibliografía**

-

-Crenzel, Emilio, Los desaparecidos en la Argentina, memorias, representaciones e ideas (1983-2008): editorial Biblos, Buenos Aires, 2010

-feierstein, Daniel, El genocidio como Práctica social: entre en nazismo y la experiencia argentina – Ciudad de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007

-feierstein, Daniel, Los dos demonios (recargados)- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Marea 2018

-Feierstein, Daniel, Memorias y representaciones: Sobre la elaboración del genocidio- Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012

-Jelin, Elizabeth, Los trabajos de la memoria: editorial siglo veintiuno de España editores, s.a. (2002)

-Namer, gérard (1983) la commemoration en france 1944-1982, París: papyros. (1994) “postface”, en Halbwachs, Maurice, les cadres sociaux de la memoire, París: Albín Michel

-Schindel, Estela, Desaparición y Sociedad: Una lectura de la prensa gráfica argentina (1975-1978)- Berlín, 2003.

-Sidicaro Ricardo, La política mirada desde arriba, las ideas del diario a Nación 1909-1989. Editorial sudamericana, Buenos Aires 1993

-Verón, Eliseo, El análisis del “Contrato de lectura” un nuevo método para los estudios del posicionamiento de los soportes de los media, en “les medias: Experiencies, recherches actuelles, aplications”, IREP, París, 1985